

UNION REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN:

Novelda, mes. 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre. 1'25
Extranjero, id. 1'75

PAGO ANTICIPADO.

PERIODICO POLITICO.

REDACCIÓN

= Y ADMINISTRACIÓN =
General Marqués de la Romana, 21.

NÚMERO SUELTO

5 céntimos.

AÑO V.

NOVELDA 30 DE MARZO DE 1907.

NÚMERO 189.

UNA EXCEPCION.

Parece lógico que á compás del tiempo marche el individuo, asociado por ley natural, á un estado admirable de perfeccionamiento en sus costumbres que le induzca á proceder con templanza en el orden inferior. Pero ignoramos por qué ley incomprensible y fatal el ayer y hoy permanecen unidos, de tal forma, que no se aprecia diferencia, sino que por el contrario todo resulta ayer, el hoy queda en la sombra y el mañana ni siquiera se vislumbra.

Se vive pues para conservar con afán el pristino modo de ser de nuestros abuelos, el atavismo de turbulencias persecuciones, la plétora, en suma, de la maldad, de la venganza y de la tiranía.

Al que es enemigo, es decir, al que no se adapta á las conveniencias de una sociedad atiborrada de incienso, deslumbrada con oropeles y compenetrada con la hipocresía, á ese hay que perseguirle, privarle de su libertad, de su derecho á la vida; en una palabra: á ese pecador impenitente, á ese rebelde contra el rutinarismo, precisa aniquilarle, hacerle impotente para que no enseñe á los demás á pensar y sentir con la razón y con la conciencia.

Y no se crea que este prejuicio radica solo en un punto determinado, antes por el contrario lo comprende todo: lo espiritual y lo material.

El pasado se enseorea y prevalece, y es porque á su sombra se formaron muchos parásitos, que han ido en aumento, gozosos de su dulce bienestar, de su regalona

holgura. Hacerles abandonar su posición, equivale á arruinarles; excusado es decir si se defenderán, si será vivo el empeño de su parte para que persevere el pueblo, de quien teme, envuelto en las sombras de su ignorancia y atraso. Mientras esto perdure su tranquilidad es segura.

Pero si alguna vez ese pueblo hoy dócil y obediente, por un movimiento impulsivo de arrebató, hijo del continuo sufrir, rasga el tupido velo que separa el mañana y vé con claridad su desgracia, y cerca de ella el medio eficaz y recto para remediarla, si tiene algo de valor y lo aplica ¿qué sucedería? pues que tras las sacudidas y espasmos del momento, entraría en una era de redención de paz, de progreso, que trocaría en libertad, felicidad y dicha lo que es hoy opresión, hambre y miseria.

En tanto esto no ocurra, continuaremos siendo lo que somos: una excepción en el mundo civilizado.

COSTA Y LA UNIÓN REPUBLICANA.

Desengaños y Verdades.

Con lo que precede saben ya mis amigos republicanos de Zaragoza lo que en mi sentir, vienen obligados á hacer, por la lógica de los principios y de las prácticas de lo que llaman—y yo no sé si existe—Unión Republicana: echar los pelillos de 1898 á la mar; continuar y acaudalar con sus nombres la ya opulenta lista de los Mellado, Beranger, Villaverde, Abarzua, Martos, Canalejas, Francos Rodríguez, Roselló, Celleruelo, Alvarado, Borbolla, Luque y demás madrugadores que trillaron el camino; reconocer solemnemente, que no solo implícitamente, la legitimidad

de la dinastía y de la inagotable cantera de donde ésta saca trimestralmente sus Gobiernos; aceptar la jefatura de Monet y de Canalejas, declarándose republicanos teóricos y monárquicos prácticos;—y si, como á mi me sucede el estómago, renitente, los incapacitase para una tal sumisión, para una tal palinodia, ó dicho en términos nobles, para una tal defección á la santidad de las ideas y á la viudez y luto de la patria, ó se estimase, fundado en experiencia, que eso no es camino serio de regeneración ó que es ya tarde para rectificar el primeramente adoptado—encerrarse calladamente en su casa, sin alimentar por más tiempo esperanzas engañosas ni estorbar con estériles desaprobaciones y descontentos intestinos la acción de aquellos caudillos y redentores borbónicos en cuyos frentes han descubierto los nuestros el sello divino de la inspiración que habíamos creído ver nosotros en las suyas.

Cualquiera de las dos conductas será lógica: lo que no es lógico ni racional es lo que se está haciendo.

Réstame añadir que esa prevención mía, y algo más que prevención (de esto he de hablarles en otra ocasión) á los políticos de 1898 y á sus hechuras, no es de ahora: arranca de aquel año y no se ha desmentido un solo instante desde entonces. Toda una conferencia la dediqué en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el día 8 de Enero de 1900, desarrollando el «Urgente tema necesidad de renovar el personal de la política española, y á quiénes corresponde gobernar después de la catástrofe.» Mi tesis era la de siempre: que en Agosto de 1898, con tanta ó más razón que en Francia después de lo de Sedán, debió haberse verificado aquí esa renovación del personal gobernante, «aunque no hubiese sido en cuenta de castigo y de expiación; aunque no hubiese sido por prudencia y por previsión; aunque no hubiera sido más que por un sentimiento de pudor y de pública honestidad.» Pero ya muchos años antes, en su Mensaje al país de 13 de Noviembre de 1898, y en su Conferencia de 19 de Diciembre del mismo año, en la

Asociación de la prensa de Madrid; y en la Asamblea de productores de Zaragoza, fecha 16 de Febrero del año siguiente, la Cámara agrícola del Alto Aragón, que ha sido en España la verdaderamente revolucionaria, como no ni los partidos republicanos, abogó por un total cambio de los organismos políticos con la total eliminación y proscripción de los hombres públicos de los últimos veinticinco años, y convencida de que su programa regenerador, elevado por la opinión á categoría de nacional, no llegaría á realizarse, al menos en sazón, como no lo realizaran las clases mismas que lo habían formado, pidió para él un complemento, un órgano ejecutor, y dicho más claramente, un partido de defensa nacional y de revancha contra los Moltes y Bismarks interiores de las facciones dinásticas que habían sido nuestros verdaderos yankis, quienes nos habían vencido en Cayite, en Santiago de Cuba y en París. Nada de someter á nueva prueba á los gobernantes actuales (decía); nos sobra con la experiencia que acabamos de hacer de ellos; sería cándido esperar que habíamos de redimirnos, hoy que la redención se ha hecho imposible á menos de milagros, dos que no supieron impedir la caída cuando el Gobierno era casi fácil y no pedía taumaturgos.»

JOAQUIN COSTA.

(Continuará)

Toda opresión produce efectos deplorables en el desenvolvimiento psíquico, intelectual y físico de la especie humana.
Oprimir al niño, embrión del hombre, es preparar para el mañana una sociedad de ciudadanos humildes, buenos tan sólo para arrastrar cadenas y soportar sumisos, abyectamente sumisos, toda clase de miserias, de vilipendios y tiranías.

DONATO LUBEN.

El señor Alcalde de esta ciudad, en un atento B. L. M. y cumpliendo lo que nos prometió, se ha dignado incluirnos Nota del acta de arqueo de 31 de Diciembre de 1905, y las cuentas correspondientes al mes de Enero de 1906, que con gusto insertamos á continuación quedando agradecidos á las atenciones de nuestra primera autoridad municipal.

NOTA DEL ACTA DE ARQUEO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1905.

	Pesetas.	Cts.
Existencia del mes anterior, correspondiente al presupuesto de ejercicios cerrados.	511	01
Existencia del mes anterior, correspondiente al presupuesto del ejercicio corriente.	2606	48
Recaudación del mes actual, correspondiente al presupuesto del ejercicio corriente.	6735	35
TOTAL	9541	83
Obligaciones satisfechas en este mes, correspondientes al presupuesto corriente.	9174	20
Existencia correspondiente al presupuesto corriente.	167	63
Existencia total de ambos presupuestos.	678	64
Por una nota puesta después del acta de arqueo extraordinario del día 1.º de Enero de 1906, se hace constar que por error de pluma se anotaron en el acta del día 31 de Diciembre de 1905, por pagos hechos en dicho mes.	9174	20
Debiendo ser.	9211	70
De lo que resulta que la existencia del presupuesto del año 1905, en 31 de Diciembre, es de Pesetas.	130	13

DISTRIBUCION DE FONDOS PARA ENERO DE 1906.

	GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios	TOTAL Pesetas.
	De pago inmediato.	De pago diferible.		
Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento.	1500	66	»	1566
Capítulo 2.º Policía de seguridad.	440	»	24	464
Capítulo 3.º Policía urbana y rural.	1000	700	95	1795
Capítulo 4.º Instrucción pública.	114	16	»	114.16
Capítulo 5.º Beneficencia.	354	»	»	354
Capítulo 6.º Obras públicas.	»	41	»	41
Capítulo 7.º Corrección pública.	900	200	»	1100
Capítulo 9.º Cargas.	8500	1000	»	9500
Capítulo 11.º Imprevistos.	»	»	66	66
	12808	16	2007	1485
				15000

Ingresos en 31 de Enero de 1906.

POR IMPUESTOS.	
De Francisco Sepulcre Pérez, pesas y medidas.	60.62
De Luis Palomares Rellin, arrendatario de los puestos públicos.	509.30
De Luis Galiano Mira, arrendatario del matadero.	916.84
De Antonio Guarinos Sabater, idem de pescaderías.	64.28
RECURSOS.	
De Matias Belló Martínez, á cuenta de la diaria.	2900
Del mismo, por resto de la recaudación diaria de consumos.	2569.20
Suman los ingresos hasta el 31 de Enero de 1906.	7020.24

Pagos hechos en Enero de 1906.

GASTOS DEL AYUNTAMIENTO.	
A los empleados sus haberes de Enero.	1197.12
A Such, Serra y C.ª por impresos para Contaduría.	62.50
A José Boyer Ayala, por efectos timbrados.	128.70
A la Compañía Arrendataria de la Gaceta, primer trimestre de suscripción.	20
	1408.32
POLICIA DE SEGURIDAD.	
A la guardia municipal, sus haberes.	403.90
A Antonio López Soler, su haber de un día.	1.95
A Antonio Pérez Cantó, por una vaina de sable.	3.75
A Mariano Beltrá Navarro, por pitos de alarma.	17
	426.60
POLICIA URBANA.	
A los guardas rurales y peones municipales, por sus haberes de Enero.	705.93
A Fabián Sellés Rizo, por jornales en calles.	45
A José Sepulcre Seller, por id. en id.	25
A Antonio Ribelles Moreno, por id. en id.	25
A Antonio Sabater Amorós, por id. en id.	40
A Manuel Mira Aldeguer, por id. de carro en id.	80
A Eliseo Belda Abad, por id. id. en id.	85
A José V. Moreno, por 2 pozales para los peones.	5
A los Serenos, por sus haberes de Enero.	91.20
A «La Magdalena», por alumbrado de las sociedades.	70.40
A Francisco Sabater Mira, por alumbrado Romana.	24.45
A Josefa Gómez Martínez, encargada limpieza.	20.50
A Luis Galiano, premio por muerte de una zorra.	2.50
	1215.98
BENEFICENCIA.	
A José Pérez Mira, subvención de lactancia.	10
A Antonio López Sellés, por socorros á pobres transeúntes.	31.50
A la Superiora del Asilo, por subvención.	166.66
A D. Francisco Doménech, por medicinas á pobres.	25.15
A D. Francisco Orozco, por idem idem.	61.75
A Josefa Navarro Navarro encargada de expositos por gratificación correspondiente á 10 días Enero.	5.70
A Antonia Sala Navarro, por idem de 21 días.	7.80
	306.56
CARGAS.	
A José Alenda Belda, alquiler del Cuartel.	90
A Carmen Vázquez Belló, por barrido Casas Consistoriales.	10
A José Moreno Dolón, por pregonar los bandos.	10
A l Depositario por suministros á un soldado enfermo.	8.68
A l mismo, por idem á la Guardia civil en Enero.	49.60
A la Diputación á cuenta del contingente provincial.	500
A Antonio López Sellés, por tres viajes á Alicante.	25
A los empleados de Consumos, sus haberes de Enero.	1423.03
A Antonia Navarro Mira, alquiler de la Administración de Consumos.	20
	2136.53
Suman los pagos en Enero de 1906.	5493.79



El colegio de carmelitas.

Continúan las personas piadosas de la localidad haciendo propaganda por el nuevo colegio de monjas próximo á establecerse en Novelda, y reclutando niñas para que reciban instrucción de las monjitas con que resolverán aquello de «por aún y á ver al

duque». Es decir, recibir instrucción y ganar el cielo. Lo último sobre todo, porque lo que es lo primero, permitiremos dudar que las monjas carmelitas, ni ninguna otra asociación monjil, pueda dar mas instrucción que la religiosa que no sirve para otra cosa mas que para hacer beatas. Para esto ¡justo! confesar que sirven y no poco las monjas de todas clases. Pero como da la casualidad que cuando mas una mujer se ocupa de las cosas celestiales, menos le interesan las terrenales que son precisa y casualmente también de las que mas debiera

preocuparse por ser la base de la familia; de ahí que del nuevo colegio saldrán las futuras mujeres de Novelda sabiendo muy bien la historia sagrada, la doctrina cristiana, la letanía y demás asignaturas; para ganar plaza en el cielo pero que no sirven mas que para estorbo á las mujeres que, *sin el salto temor de Dios*, aspiran á hacer la felicidad de sus futuros esposos, ser la madre amantísima de sus hijos, dedicándose al cuidado de su familia, cumpliendo honradamente sus deberes de esposa y madre. Para lo cual no se necesita conocer ninguna de esas cristianas asignaturas ni ese es el camino... del cielo, ni siquiera el del matrimonio.

Buena está la juventud masculina de hoy! Cuando un joven trata de hacer novia, los primeros informes que de ella pide son, si es muy religiosa; si vá mucho á misa; si se confiesa muy á menudo, etc. etc. Y como las noticias que adquiere sean favorables á la excesiva religiosidad de su pretendida, ¡adiós amor! á otra puerta, hermano. Conque ya pueden los padres noveldenses llevar á sus niñas al colegio de las monjitas, con lo que harán de sus hijas unas excelentes camareras... para vestir santos. Apenas si les vá á ser difícil pescar un marido.

Un herido.

El miércoles á última hora de la tarde á consecuencia de una disputa entre mendigos, por asuntos de la industria, tuvieron una reyerta, y uno de los contendientes que actuaba de manco, agredió navaja en ristre á otro camarada suyo que verdaderamente lo era de ambas manos, dándole dos cuchilladas en la cara.

El herido fué recogido inmediatamente y curado en el asilo, y el agresor con su familia que también intervino en la disputa fueron conducidos á la cárcel.

Señor alcalde: no estaría demás que diera usted á la policía las órdenes más severas en cuanto á la plaga de mendigos de profesión, haciendo que al entrar en la población se les haga toda clase de interrogatorios y reconocimientos, á fin de evitar el que tal ó cual pobre nos dé la castaña de que es ciego, manco, cojo ó cosa por estilo, siendo por lo general, gente de mala catadura, como lo prueba el hecho citado y otros análogos que han ocurrido.

ABNEGACIÓN.

Una mujer que con delirio amaba, Y que su amor la hundió en la sepultura, De este modo expresaba Su inmensa desventura;

En una carta que al morir besaba, Y que copio transido de amargura.

«Nací para adorarte. Nunca hallarás quien como yo te quie- (ra,

Pero si yo supiera Que mi pasión podía disgustarte, Dejaría de amarte Si á mi alcance estuviera.

«Mas, no lo está, y aunque tan sólo (anhelo

Fundir nuestros amores. Puedes sumirme en hondo desconsuelo, Si te aflige adorarne, no me adores; Haz tu gusto, mi afán es complacerte, Pues si han de entristecerme. Mi cariño y mis quince primaveras, No me mires, mas dejame quererte Aunque tu no me quieras.

«No me puedes amar mientras te (adoro

Con un amor que el alma me devore, Porque no rio como rie la aurora, Porque no tengo los cabellos de oro, Porque soy una flor pálida y triste; A quien sin ti le aflige cuanto existe, Y porque siento y cuando siento lloro,

«Haces bien: si mi amor te causa has- (no,

No me tengas piedad, nada merezco; Solo tu dicha y alegría ansio; No quiero amado mio

Que tu padezcas porque yo padezco; Que tu no rias porque yo no rio.

«No me puedes amar de ningún (modo:

Que le vamos á hacer si no me quie- (res,

Porque no encuentras en mi amor pla- (ceres,

Mientras yo á cuanto es tuyo me aco- (modo,

Y te adoro por ti, por ser quien eres, Con tus defectos desamor y todo.

«Me hiciste desgraciada: Nada importa, tu dicha es la que quie- (ros,

Ni el dolor ni la muerte me anonada; Me siento afortunada

Porque por ti me muero. «Una cosa te pido unicamente, Y perdona, pues tu nada me pides, ¡Que me tengas presente,

Que no me quieras, pero no me olvi- (des!»

(Al llegar á este punto de la carta, Observabase en ella,

Muy clara y muy distinta, La dolorosa huella Del llanto ennegrecido por la tinta)

Y dando riendo suelta al sentimien- (to,

Proseguía cegada en sus amores «Aunque me veas sucumbir, no llo- (res,

Pues no quiero que sufras, ni un mo- (mento)

Quiero acercarte á Dios con mis dolores ¡Quiero hacerte feliz con mi tormento!

«Adios, no creas que mi triste suerte, Me ha saturado el corazón de encono; Por mi amor infinito te lo abono: Me estas dando la muerte,

¡Mas apesar de todo, te perdono! «Si al fin alguna vez, desesperado

Llegas á odiar la vida, Y no obstante tu pena desmedida. Sientes algún alivio inesperado

Que mitiga tu duelo; Es mi alma entristecida

Que te ama más porque eres desgracia- (do;

Y baja á consolarte desde el cielo, Y á sufrir como sufres á tu lado.

«Es mi amor qué te arrulla dulce- (mente,

Amor en el espacio difundido, Y en agradable brisa convertido

Que te refresca la abrasada frente, Y te dá enternecido

¡Lo que me está vedado eternamente, Lo que cura las penas, el olvido!»

(Aquí también las lágrimas formaron Una mancha, dejando en el secreto El nombre de la mártir, pues borraron La firma por completo)

Esta es la etera historia De casi la mitad de las mujeres, De esos benditos é infelices seres Que á fuerza de sufrir ganan la Gloria. ¡Cuánta mujer existe desgraciada, Sin ser correspondida Cuando no es engañada, Y en juguete del hombre convertida! ¡Que lamentable suerte La de aquella que así pasa la vida, Y así se hunde en las sombras de la (muerte!

MISTERIO.

SUBASTA DE FINCAS del Término de Agost,

Por débitos á la contribución Territorial se sacarán á pública subasta el quince del próximo Abril, á las diez, en la sala Ayuntamiento de Agost.

A nombre de **Mariana Bernabeu Baeza.**

Ocho tahullas en el término de dicha villa, partido de los Carrils que lindan por L. camino de la Alcoraya y Antonio Izquierdo; P. Antonio Jover; M. camino San Vicente y N. Francisco Ivorra; valor en venta trescientas treinta pesetas.

No responde á mas gravamen que el constituido á favor de la Hacienda por la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesetas con 78 céntimos importe del principal, recargos costas y gastos.

A nombre de **Nicolás Berenguer Ivorra ó su esposa Rosa Chorro Vicedo.**

Cuatro jornales en el propio término, partido del Paller, trozo llamado «Bancal de Cádiz» «Mallá de Soca» y «Altura de Arques»; sus lindes O. y N. camino que se dirige á Alcoy; E. montes y S. herederos de Francisco Juan Berenguer; valor en venta doscientas ochenta pesetas.

No la afecta mas gravamen que el embargo á favor de la Hacienda por ciento veintidos pesetas con 74 céntimos á que asciende el principal, recargos, costas y gastos.

Condiciones.

Entre otras consignadas en el edicto oportunamente fijado al público en la tablilla de anuncios de las casas consistoriales de Agost, las siguientes:

1.º Que los deudores ó sus causahabientes pueden librar los fincas hasta el momento de celebrarse la subasta pagando el principal, recargos costas y gastos del procedimiento.

2.º Que para tomar parte en la subasta, es indispensable consignar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por ciento del valor en venta de la finca admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de dicho valor.

Agost 26 Marzo 1907.

Agente-Recaudador auxiliar.

Jose Rizo-Mira

NOTICIAS

Tenemos el gusto de hacer presente al público que el eminente oculista Doctor Viciano, director propietario del Instituto oftálmico de Valencia (Algemesi) ex-jefe de Clínica del Dr. de Vecker, de París, ha establecido la suya por unos meses en Alicante, y visitara esta ciudad dentro de poco tiempo.

No necesita el doctor Viciano de presentaciones pomposas para denotar su valía; basta escribir su nombre para saber que se trata de una eminencia médica, reconocida en toda Europa.

TEATRO JORJE JEAN.—Desde principios de semana esta actuando en este coliseo con notable éxito un cinematógrafo acompañado del célebre cuadro pantomimico que dirige el aplaudido clown D. Jorge Ibañez.

La variedad y belleza de las películas y las bonitas pantomimas que se representan después de los cuadros cinematográficos, constituyen media hora de amena diversión, que el público, *an grand complet*, saborea todas las noches.

Felicitamos á los artistas.

A la temprana edad de veintidos años y tras larga y penosa enfermedad, el Viernes dejó de existir D. Carolina Belda Andrés, hermana política de nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Sala Palomares.

Descanse en paz la finada y reciba toda su familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

Procedente de Alhama (Murcia) ha llegado á esta ciudad con el fin de pasar las fiestas entre su familia, nuestro particular amigo D. Fabián Díez Escolano.

Sea bien venido.

Acompañado de sus padres y hermana ha llegado á esta nuestro queridísimo amigo el joven abogado D. Lázaro López.

Reciban nuestra bienvenida.

HIJOS DE ANTONIO CANTÓ, Impresores

Sección de Anuncios.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERIA Y PLATERIA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

Elegante Salón Barbería.

José Moreno Santo

SAN JOSÉ, 4.

En este moderno salón hallará el público un esmerado y completo servicio, ajustado estrictamente a las prescripciones de la higiene.

Se dan lociones de agua colonial, florida, ron quina y violeta. Hay un excelente surtido en perfumería, Especialidad en jabones. Todo con economía y a satisfacción.

PAÑERÍA

DE

Victorino Albeza (HIJO)

HERNÁN CORTÉS 26.

Invita a su numerosa clientela y al público en general, a que visiten la liquidación que está haciendo por la mitad de su precio de los trajes de la temporada de verano.

Justo es decirlo que para comprar con gusto, elegancia y economía, hay que ver la Pañería de moda de nuestro amigo Albeza (hijo).

Hernán Cortés, 26.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios: coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten estas nuevas **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezcan en relación a su categoría y merced económica.

¡Jóvenes sin Carrera!

Aprovechad la ocasión que se os presenta de estudiar carreras muy cortas, de gran provecho y de lisonjero porvenir, en uno ó dos meses, con gran facilidad sin fatigas ni dificultades y en vuestras mismas casas, sin necesidad de abandonar las ordinarias ocupaciones.

ACADEMIA POLITÉCNICA SOLER.

CURSOS BREVES POR CORRESPONDENCIA.

Actualmente estamos preparando con gran éxito para las anunciadas convocatorias de **Secretarios de Ayuntamientos** y **Empleados del Cuerpo de Correos**, dos carreras de mucho porvenir, especialmente la primera que ha sido recientemente organizada y en la que se ingresa por un sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Las explicaciones, textos y programas se envían por correo a los alumnos, quienes estudian en sus casas bajo la dirección de la Academia, **Honorarios módicos.**

Más detalles, por correo, dirigiéndose con sello para la contestación a la

Academia Politécnica SOLER.—Castellón de la Plana.

LA INTERNACIONAL

MANUEL SILL

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES

En este importante establecimiento encontrarán una gran variedad completa en **camas y sillas** torneadas de madera, **sommiers, percheros catres metálicos** y demás muebles, acucya solidez, elegancia y economía en los precios, son inmejorables.

Calles de **Castelar** (al lado de la imprenta) y **Hernán Cortés** (frente a la Escuelas).

PREPARADA EN SUIZA

LECHE CONDENSADA

garantizándose NO estar desnatada.

PREPARADA EN SUIZA

(Marca LEGÍTIMA) Por las esmeradas condiciones de su preparación, por su homogeneidad y ser asimilada por el organismo con mayor poder, la hacen preferible a cualquier otra.

A otras leches condensadas preparadas sin los escumosos que la Ciencia aconseja, por NO estar expuestas a agriarse.

CONTINUIDAD y ECONOMIA

Libro Mayor para CAJA de 100 hojas folio, 10 reales

PAPEL COMERCIAL TIMBRADO.

Mil hojas, 8 ptas.

Mil hojas, 9 ptas.

Mil hojas, 10 ptas.

Mil hojas, 11 ptas.

Mil hojas, 12 ptas.

1000 memorandums, 6 ptas.

SOBRES COMERCIALES TIMBRADOS.

MIL, 5 pesetas.

MIL, 6 pesetas.

MIL, 7 pesetas.

MIL, 8 pesetas.

SEGUN CLASE.

Hijos de A. Cantó, Novelda.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLITICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

ARNEGACION.

Sr.